



ASOCIACION DE SERVIDORES PUBLICOS

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE MONTE PLATA
RNC: 430-19042-1



INFORME: Enero – Julio 2018

Monte Plata
13 Agosto 2018.

A : Licenciando
Ramón Ventura Camejo
Ministro de Administración
Pública (MAP.)

VÍA : Dirección de Relaciones Laborales
Ministerio de Administración Pública.

ASUNTO : Informe actividades Asociación
De Servidores Públicos Monte Plata

ANEXOS : Evidencias e Informe de Actividades
Ejecución Presupuestaria
Enero - Julio 2018.



Después de un cordial saludo, remito las actividades realizadas por la Asociación de Servidores Públicos Ayuntamiento de Monte Plata, la cual me honro en presidir.

Informe correspondiente a los meses de Enero – Julio 2018 la Asociación de Servidores Públicos Mte. Pta. Trabajo en las siguientes actividades:

2- Colaboración económica a miembros

Beneficiarios Miembros	Concepto	Descripción pago de cheque	Monto RD\$
Orquidea Marte Leyba	Ayuda Materna, para compra de fórmula alimenticia infantil	Personal	2,000.00
Florián Herrera Leocadio	Ayuda Médica, hospitalización	Personal	4,000.00

Miembros de la ASP- Mte, Pta.	Rifa sorteo por celebración del día del Ayuntamiento en cinco premios de 3,000.00 pesos en cheque a los agraciados	Personal	15,000.00
Leónida Mejía	Agraciado	Personal	3,000.00
Elvin Leocadio Prenza	Agraciado	Personal	3,000.00
Paulino Linares Torres	Agraciado	Personal	3,000.00
Santo de La Cruz	Agraciado	Personal	3,000.00
Elba Mejía Marte	Agraciada	Personal	3,000.00
Todas las madres miembros de la Asociación de Servidores Públicos Monte Plata	Compra de regalos para las madres	Comercial Elena Elena Contreras de La Cruz	21,530.19
Cirila Moreno Vázquez	Ayuda Médica, colaboración para operación de su infante	Personal	5,500.00
Jesús María Ozuna	Ayuda para reparación de vivienda.	Personal	3,000.00
Marta Ramírez y Elaine de Los Santos	Ayuda Materna, Compra de dos canastilla	Comercial Elena Elena Contreras de La Cruz	7,237.40
Monto General			58,267.59

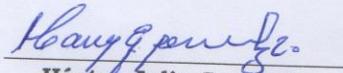


3- El siguiente informe contiene todas las evidencias, facturas, copias de talonario de cheques emitidos cobrados y cheques nulos, cotizaciones, copias de cédulas, fotos de comprobante de actividades de celebraciones festivas, fotos comprobante de viviendas reparadas, entre otros. que justifican la distribución de los recursos en los diferentes renglones: Ayudas Médica, Ayuda Humanitaria y Obras Sociales, Ayuda Estudiantil, Ayuda Materna.

En otro orden y de acuerdo a lo que establecen los estatutos de la Asociones de Servidores Públicos, en su artículo 5, acápite b, se remite la ejecución presupuestaria correspondiente al tiempo transcurrido de lo que va del año 2018.

De igual manera es importante aclarar que estamos a la espera del año 2019 el acompañamiento del Ministerio de Adm. Pública, a los fines de reestructurar la Directiva y en consecuencia proceder a elegir una nueva directiva, por 2 años más como se establece en la Ley 41-08 de Función Pública.

Para su conocimiento y fines de lugar.


Héctor Julio Caraballo
Presidente ASP- Mte. Pta.



H.
J.
C.

CANASTILLA MATERNA



AYUDA REPARACION DE VIVIENDA



AYUDA ECONOMICA

